

**Asamblea General**

Distr. general
19 de diciembre de 2016

Original: español

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el Acuerdo
sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas y la
Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre****Nota verbal de fecha 6 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de los Estados Unidos de
América ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con el artículo 5, párrafo 1, del Acuerdo sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas y la Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 2345 (XXII) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de comunicar al Secretario General de las Naciones Unidas que se han descubierto partes componentes de un objeto espacial chino en territorio de los Estados Unidos de América.

Las autoridades de los Estados Unidos han identificado materiales que creen que son partes componentes de un objeto espacial (designación internacional 2016-042E) lanzado el 25 de junio de 2016 desde el Centro de Lanzamiento de Satélites de Wenchang (China). Las autoridades han obtenido dos elementos del objeto 2016-042E que no se desintegraron al entrar en la atmósfera y que impactaron en la superficie de la Tierra, en las proximidades de 39,05 grados norte, 111,10 grados oeste, con una distancia entre ambos elementos de aproximadamente 15 millas marinas.

De conformidad con el artículo 5 del Acuerdo, el Gobierno de los Estados Unidos también ha informado al Gobierno de China y le ha ofrecido asistencia para identificar y recuperar los objetos.

